

EXENTO



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
PRORRECTORIA
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 05.11.15 05845 ..

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. El contrato firmado el 08 de mayo de 2015, entre el Sr. Pedro Palominos Belmar, Coordinador Institucional de los Proyectos MECESUP y el don Pedro José Lozano Valencia de nacionalidad Española, Doctor en Geografía del Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología de la Universidad del País Vasco/Eukal Jerriko Unibertsitatea, pasaporte [REDACTED], en el marco del Proyecto Basal por Desempeño "Hacia Una Cultura de Indicadores de Desempeño en la Educación Superior", recursos asignados por Decreto N° 526 de 2013 del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$1.600.000.- por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Pedro José Lozano Valencia, profesor que realizará visita al Departamento de Ingeniería Geográfica, Facultad de Ingeniería de la Universidad de Santiago de Chile, entre el 09 y 26 de octubre de 2015. Los pasajes fueron adquiridos a Agencia de Viajes S.A. a través de O/C5067-1521-CM15 por un monto de \$612.479.

2. El gasto de \$1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1398, cód. 795, ítem G268 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID: Rector

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Ud.,



[Handwritten Signature]
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/GRL/ymh
Distribución:

- 1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I.)
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería Geográfica., Sr. Víctor Quintanilla
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central